



ACTA NÚMERO 04-2024. En el Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, siendo las nueve de la mañana en punto del día martes diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro (19-03-2024), constituidos en el Tercer Nivel del Edificio Municipal de esta localidad, nos encontramos reunidos Alcalde Municipal ciudadano Fredi Omar García Galiano, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Secretaria Municipal, en su calidad de Secretaria del COMUDE, con el objeto de celebrar la cuarta sesión del año 2024, del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Carlos Alzatate, departamento de Jalapa; por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** la Secretaria del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Coordinador del COMUDE: Alcalde Municipal Fredi Omar García Galiano, Secretaria: Maybelin Eunise Gómez Godoy, Síndicos y Concejales: Sindico I: Fredi Salazar Pérez. Concejales: Concejales I: Génri Ronaldo Nájera de la Rosa, Concejales II: Sesar Augusto Nájera Gonzalez, Concejales III: Santos Guillermo Gomez Mendez nombrados ante el COMUDE para el año dos mil veinticuatro en numeral décimo primero del Acta No. 02-2024 de sesión celebrada por el concejo Municipal el once de enero de dos mil veinticuatro.

REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO: MICROREGION I: Francisco Gonzalez Pérez, Titular; Gustavo Adolfo Nájera Jimenez, Titular; **MICROREGIÓN II:** Jose Anival Agustin Mendez, Titular; Sesar Amilcar Jiménez Agustin, Titular; Tereso de Jesus Nájera Jimenez, Titular; **MICROREGIÓN III:** José Santos Hernández Jimenez, Titular; **MICROREGIÓN IV:** Jesus Nájera Gonzalez, Titular; **MICROREGIÓN V:** David Nájera y Nájera, Titular; Marcelino Santiago Lorenzo, Titular; Santos Mateo Nájera Santiago, Titular; **MICROREGIÓN VI:** Angel Nájera Pérez, Titular; Genaro Nájera Vásquez, Titular; Martires Perez Najera, Titular; **MICROREGIÓN VII:** Amilcar González Nájera, Titular; José Guadalupe Hernández Jimenez, Titular; Juan Najera Gutierrez, Titular; **MICROREGIÓN VIII:** Antonio Lopez Hernandez, Titular; Luis Gutiérrez Gonzalez, Titular;

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PUBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD: Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Dulce María Bonilla Morales; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Alfredo Abigail Téllez Portillo; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, -MSPAS-, Mario Arturo Hernandez Girón; Ministerio de Educación -CTA-, Amarilis Nohemí Méndez Mateo; Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Juan Javier Rodas y Rodas; Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Carlos Humberto Nájera Vásquez.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO: No hubo presencia de representantes de Organizaciones no Gubernamentales en esta asamblea, habiéndoseles convocado en la forma que determina la ley. **REPRESENTANTES DE AUTORIDADES, COMUNIDADES INDIGENAS.** Común y Naturales del Pueblo de Alzatate, Marcos Gómez Nájera. **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES:** No hubo presencia de representantes de organizaciones de Mujeres en esta asamblea, habiéndoseles convocado en la forma que determina la ley. En cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. Así mismo, se deja constancia del nombre de las personas **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA** para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA: — AUSENTES SIN EXCUSA: MICROREGION I** Leonidas Perez Gutierrez, Titular;



MICROREGION V: Blanca América Cruz Cortez de Chavez, Titular; Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Sergio Donis Lucero. Esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento. **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal Fredi Omar García Galiano en su calidad de Coordinador del COMUDE, da las palabras de bienvenida, agradeciendo la participación de cada uno de los presentes, indicando a su vez el objetivo de la presente sesión. **TERCERO:** La señorita Maybelin Eunise Gómez Godoy en su calidad de Secretaria del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar siendo los siguientes: Oración de inicio, Entonación del Himno Nacional, Bienvenida a cargo del Coordinador del COMUDE, Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación de agenda, intervención por el Coordinador del COMUDE; Intervención del representante del INTECAP; Intervención por el representante del Centro de Atención Permanente – CAP-; Puntos Varios; Agradecimientos y despedida. Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. **CUARTO:** Se tiene la intervención del Coordinador del COMUDE, ciudadano Fredi Omar García Galiano, quien da a conocer la propuesta de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2025, los cuales serán ejecutados con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo, fondos Municipales y aporte de la Comunidad, estos han sido priorizados a raíz de las diferentes comunidades del municipio de San Carlos Alzate, Jalapa; dentro de tales priorizaciones se encuentran los siguientes proyectos con su respectiva asignación presupuestaria:

PROYECTOS CON FONDO CODEDE 2025								
No	Snip	Nombre Del Proyecto	Codede	Municipalidad	Comunidad	Total	Acta	Fecha
1	313441	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO SAN JUAN SALTRE SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q650,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q654,000.00	04-2023	21/03/2023
2	318173	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO SAN MIGUEL EL CEDRAL SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q500,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q504,000.00	01-2023	03/06/2023
3	331434	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA MATAZANO, SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q600,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q604,000.00	07-2024	09/03/2024
4	331439	MEJORAMIENTO CALLE CASERIO LAGUNETA, ALDEA LAS FLORES, SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q500,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q504,000.00	01-2024	09/03/2024
5	331452	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA LAS FLORES SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q1,000,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q1,004,000.00	07-2024	10/03/2024
6	331503	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA TABACAL, SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q522,915.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q526,915.00	06-2024	11/03/2024
7	331520	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (EOM JV) BARRIO PALMITAS SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q600,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q604,000.00	04-2024	09/03/2024
8	331531	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO, CARRIZAL SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q1,000,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q1,004,000.00	06-2024	09/03/2024
9	331717	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO BUENA VISTA, ALDEA EL PINO ZAPOTON SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q1,800,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q1,804,000.00	06-2024	09/03/2024

munialzate2020@gmail.com

Barrio Camélias, San Carlos Alzate, Jalapa, Guatemala



10	331722	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EL COLISEO BARRIO ENTRE RIOS SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q700,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q704,000.00	05-2024	09/03/2024
11	331723	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO LAS BRISAS SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q600,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q604,000.00	05-2024	02/03/2024
12	331724	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SALIDA AL CAMPO DE FUTBOL, ALDEA SABANETAS SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q600,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q604,000.00	08-2024	09/03/2024
13	331725	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO ENTRE RIOS, SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q800,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q804,000.00	06-2024	09/03/2024
14	331727	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EL PUENTE CASERIO SAN JUAN SALITRE SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q800,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q804,000.00	03-2024	09/03/2024
15	331731	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO AGUA SARCA SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q500,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q504,000.00	03-2024	09/03/2024
16	331732	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CASERIO LOS GONZALEZ LA CAÑADA, SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA	Q1,000,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q1,004,000.00	04-2024	09/03/2024
TOTALES			Q12,172,915.00	Q32,000.00	Q32,000.00	Q12,236,915.00		

Se somete a consideración del pleno del COMUDE el análisis y aprobación de lo anteriormente expuesto, lo cual es discutido por los presentes y por mayoría de votos, **ACUERDA: I)** Aprobar la ejecución de los proyectos descritos en el cuadro anterior. **II.** Certifíquese el presente acuerdo y remítase a donde corresponda para que surta los efectos legales. **QUINTO:** Se brinda el espacio al Lic. Samael Burgos representante del Centro de Capacitación INTECAP Jalapa, quien agradece a los presentes la voluntad y el apoyo brindado hacia el INTECAP Jalapa, en Marzo de 2016 se inauguró el centro de capacitación, la cual consta de 7040 m2, brinda capacitaciones en laboratorios específicos dependiendo el taller brindado y oportunidades a jóvenes de escasos recursos; los talleres brindados sin que el joven cuente con una beca es bajo un pago significativo que aporta a la implementación de dichos talleres. **SEXTO:** Se tiene la intervención del representante del Centro de Atención Permanente –CAP– quien da a conocer a los presentes sobre las jornadas de salud a realizarse en las comunidades del municipio de San Carlos Alzatate, Jalapa, dirigida a los niños de 0 a 6 años; Seguidamente da a conocer que se cuenta con pocas dosis de vacunas para prevenir el COVID-19 en el Centro de Atención Permanente; Posteriormente indica que se cuenta con dosis de vacuna contra la influenza. Así mismo da a conocer sobre la importancia del buen cuidado del agua, para lo cual solicita la construcción de una cisterna en el Centro de Atención Permanente de este municipio, seguidamente solicita la circulación del puesto de salud de Aldea Tapalapa y su remozamiento, así como implementación de un CAID o Centro especializado en Aldea Pino Zapotón para la atención de partos. **SÉPTIMO: VARIOS:** Se tiene la intervención del representante del COCODE de Aldea Pino Zapotón quien solicita se le brinde información como colocar túmulos en algunas calles de su aldea, para lo cual el Licenciado Noé Aroche da a conocer al COCODE que la máxima autoridad en la comunidad es el COCODE y si ellos deciden y



en una asamblea llegan al acuerdo de realizarlo pueden realizar dichos túmulos, los túmulos en rutas departamentales se deben realizar las gestiones con el ministerio de comunicaciones y en rutas municipales la gestión debe de ser por medio de la Municipalidad; el señor Génri Najera Concejal I, da a conocer su inconformidad en la realización de túmulos en las rutas pavimentadas o asfaltadas, para lo cual indica que si dichas comunidades necesitadas de pavimentos realizan los túmulos ya no se priorizarán proyectos de pavimentación recientemente realizado, el señor Guillermo Gómez - Concejal III- da a conocer a los presentes su inconformidad ante los túmulos e indica que los vehículos pequeños tienen inconveniente al transitar por las calles que tienen túmulos más cuando estos están hechos de forma inadecuada, se tiene la intervención del señor Lazaro Lorenzo, representante del Común y Naturales, da a conocer que para evitar inconvenientes se realizará una asamblea general en el municipio para que los vecinos den a conocer sus inconformidades en cuanto este tema y se vea la viabilidad de dichos túmulos; seguidamente el representante de la Estación de Bomberos Municipales Departamentales, da a conocer su inconformidad con respecto a los túmulos realizados en el municipio realización, indicando que cuando se presentan emergencias de personas lo que se busca es preservar la vida en general, por ello se considera peligroso pasar por áreas de túmulos pues dependiendo de la gravedad de la emergencia se puede fracturar al paciente en lugar de preservar su bienestar; se brinda el espacio al representante del centro de salud quien indica que debe brindar educación vial a las personas, indica a su vez que los túmulos son obstáculos que pueden ser causa de pérdida de vidas humanas, así mismo solicita que se realice la debida señalización en las rutas; se brinda el espacio al representante del COCODE de Caserío Laguna Verde quien indica que las gestiones de los túmulos se realizaron por el COCODE anterior. Se tiene la intervención del representante de la Iglesia católica quien solicita se pueda implementar un policía de tránsito en la calle de la clínica salida al coliseo ya que no se tiene visibilidad en dicha calle. **OCTAVO:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con treinta minutos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.



Handwritten signatures in blue ink

Handwritten signatures in blue ink

Handwritten signature in blue ink



Handwritten signature in blue ink



Handwritten signature in blue ink



[Handwritten signature]
SESAW



[Handwritten signature]

ALDEA EL TABACAL
COCODE
San Carlos Alzatate, Jalapa

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Aldea El Pino Zapotón
COCODE
San Carlos Alzatate, Jalapa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BARRIO CAMELIAS
COCODE
San Carlos Alzatate, Jalapa

[Handwritten signature]

Caserio Zarza Negra
COCODE
San Carlos Alzatate, Jalapa

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Barrio Entre Rios
COCODE
San Carlos Alzatate, Jalapa

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
PRIMER PRINCIPAL
Y REPRESENTANTE LEGAL
LAZARO LORENZO GOMES
2024 - 2026



[Handwritten signature]



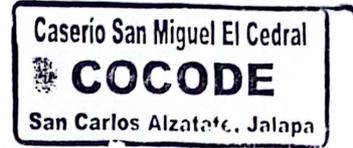
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

